

veinticuatro horas, tomasen á la bayoneta una *posicion fuerte* por la naturaleza, y defendida, segun el Sr. Ordoñez, por 8,000 americanos.

Ese *absurdo* se mira del tamaño que es, cuando se palpa, *que no faltaban caminos laterales*, y que no se hallaba el Sr. Santa-Anna en el caso de Hernan Cortés, cuya comparacion viene como de molde (1).

Ni remotamente hemos querido injuriar al Sr. Micheltorena, porque conocemos su saber y tenemos datos de su valor; pero como el Sr. Santa-Anna á *nadie oye, ni conoce mas regla que sus caprichos*, á eso atribuímos la marcha de aquella columna *informe*, metida en un desfiladero, cuya salida ocupaba el enemigo, y en que para retirarse, en un caso desgraciado, no debia encontrar agua sino despues de caminar *mas de catorce horas*, las que unidas á las veinticuatro que ya contaba de carecer de ella, harian la suma de treinta y ocho horas, sin que las tropas y sus trenes encontrasen este indispensable elemento de vida. Comprometido así el ejército, tenia que abrirse paso ó perecer, concluyendo de este modo la única fuerza en que la nacion cifraba sus esperanzas.

El órden logístico adoptado para las divisiones que nos señala el Sr. Ordoñez, y que ya nos habia explicado *su cliente* en el detal antes citado, nos *confirma mas* el modo *informe* y contrario al arte con que se practicó, quizá sin que el Sr. Micheltorena haya podido evitarlo, pues *se confiesa que las gruesas baterías y los parques se interpolaron en la columna, y entraron en el desfiladero*. Napoleon aconseja lo contrario. „Es contrario á los usos de la guerra hacer entrar el parque y la artillería gruesa en un desfiladero, no contando con la estrechidad opuesta, porque en caso de retirada serán embarazosos y se perderán. Deben, pues, dejarse en posicion con una escolta conveniente, hasta haberse asegurado de la salida.” Napoleon, Máxima XXXIII.

He aquí reprobado por el maestro de la guerra el órden logístico del ejército en los dias 21 y 22; y volviendo á la otra parte de este incidente, diremos: que si aseguramos *que el ejército no venceria la posicion del puerto de Aguanueva*, fué porque la tropa, los caballos y trenes de artillería, sin beber agua en veinticuatro horas, no son capaces de sostener una accion reñida, y en la que mas que en el Chupadero habia probabilidades en nuestra contra, aunque *no hubiera estado fortificado el enemigo*, porque la *posicion es fuerte*, á tal grado, que nos permitimos llamarla *fortaleza*, sin ignorar el significado de esa palabra.

(1) El Sr. Ordoñez, queriendo parangonar á D. Antonio Lopez de Santa-Anna con Napoleon y con Fernando Cortes, lo perjudica, porque ¿á quién por serio que sea no le ocurre al leer esas comparaciones lo del cuervo de la fábula?.....

Por todo lo espuesto puede asegurarse, que el Sr. Ordoñez no es el mejor juez para resolver si la máxima 14 de Napoleon viene ó no al caso al tratarse de este hecho de armas.

§. VI.

El general Miñon acaba de publicar un pequeño manifiesto, el cual ha venido á revelarnos nuevas faltas del Sr. Santa-Anna y suministrar-nos materia para combatir al Sr. Ordoñez.

Dice este señor: que el movimiento del general Miñon no habia tenido otro fin que el de interrumpir la comunicacion con el Saltillo; pero el Sr. Miñon asegura que su mision estaba reducida á impedir que el enemigo se llevara á Monterey lo que tenia en aquella otra poblacion. Así, pues, es claro que el general Santa-Anna no contaba con la fuerza de Miñon para el ataque de Aguanueva. El enemigo abandonó este puerto, en cuya virtud otras órdenes debieron haberse dictado; pero lejos de hacerlo, se contentó el Sr. Santa-Anna con inculpar á Miñon, quien habiendo obrado mejor de lo que se le ordenó, ha dejado una nueva prueba de que el Sr. Santa-Anna no sabe ni disculparse, y que solo busca el modo de borrar la primera impresion, porque es bien sabido que las responsabilidades siempre quedan en nada entre nosotros.

El general Santa-Anna creyó segura la victoria y que los 1,200 caballos del general Miñon le sobrarian. Debíó haber tenido mas prevision y destacar una fuerza respetable para la operacion importante de envolver al enemigo, pues el ataque que se le presentó habria sido decisivo, si 6,000 hombres hubieran ocupado la posicion del general Miñon, supuesto que aun quedaban para el ataque principal 9,000 hombres y la artillería. (1)

§. VII.

El Sr. Ordoñez nos confiesa una cosa que no sabemos: la *llegada del señor coronel Jimenez el 24 con veinticinco carretas de víveres*, y no niega que el Sr. Mora llegó (aunque no el 23) con mucho arroz y otros efectos; niega, sí, del todo, que el contratista Mosso tuviera en S. Salvador 5.000 fanegas de maiz y *mas atras 200.000 raciones*.

Tiene razon de criticar el que nos permitiéramos decir que mas atrás venian 200.000 raciones; nos espresamos de ese modo, porque así se nos

(1) Véase la defensa del general Miñon en los números 811 y 812 del Monitor Republicano, de los dias 16 y 17 de Mayo corriente.

dijo que constaba en el oficio con que el Sr. Mosso se disculpó ante el gobierno del Sr. Farías, del cargo que se le hizo sobre víveres. Interpelamos al Sr. Farías para que diga la verdad sobre este hecho que relató en palacio, culpando al Sr. Santa-Anna por su retirada, y á la vez escitamos al Sr. Mosso para que diga lo que hubo sobre este particular, porque á nosotros se nos aseguró por persona que habia visto el oficio de dicho señor; y ahora se nos ha asegurado que las raciones de que tratamos ya se han pagado al espresado contratista.

El señor general Miñon en su manifiesto dice, contrayéndose á la materia que aquí tratamos:

„Es falso que no hubiese víveres ni agua, todo lo habia, y yo se lo proporcionaba al Sr. Santa-Anna: repetidas veces le avisé que yo tenia á mi disposicion reses, maiz y harina, y dónde estaba:” así como 700 reses de que habla dicho señor general mas adelante.

Está probado que no habia falta de víveres, aunque no entren en cuenta las raciones del contratista Mosso.

§. VIII.

En milicia no tienen lugar esas figuras ideales con que nos quiere hacer creer el Sr. Ordoñez que alcanzamos la victoria, porque realmente aconteció que aunque nos fueron favorables los encuentros y reencuentros, el general Taylor *quedó en su posicion*, y el campo *fué abandonado precipitadamente* por nosotros en la noche del 23, dejando centenares de heridos.

Por honor de nuestras armas no hemos relatado lo *desordenado y precipitado* de la retirada, y de intento hemos escusado relatar escenas que lastiman nuestro amor propio como mexicanos. Las realidades, *no las ilusiones*, deben hacernos patente *lo que ganamos*; porque tres piezas y tres banderas no deben compensar la pérdida que hemos sufrido *del territorio*, de 6.000 *hombres* muertos, heridos ó desertados, y de la fuerza *moral* que dió al enemigo ese desgraciado hecho de armas que el mismo cliente del Sr. Ordoñez no se atreve á llamar *victoria*, asentando en su parte del dia 27 de Febrero ya citado, las siguientes palabras: „La formidable posicion que ocupó el enemigo fué la única circunstancia que lo salvó; de otra manera la victoria *hubiera sido* completamente decisiva, á pesar de la obstinada resistencia con que se condujo, &c.”

La retirada fué de noche, despues de un desórden espantoso, confesado por todos los testigos presenciales, y estuvo muy lejos de notarse esa *tranquilidad* que improvisa el Sr. D. Juan.

La confianza de todos los mexicanos burlada y la natural irritacion que causa en los pechos nobles y verdaderamente patriotas, nos hizo arrancar la careta al audaz que quiere vestirse de triunfo en los momentos en que la nacion sufría un golpe casi mortal. ¡Insultar á la nacion llamándola victoriosa cuando se deja al enemigo lo que apetecia y se dispersa un ejército en que tenia fundadas sus únicas esperanzas! Esta audacia inconcebible puso la pluma en nuestras manos para mostrar con evidencia que el general Santa-Anna no será el que nos salve, y para pedir en nombre de la patria burlada el castigo de un general á quien le ha confiado todo su poder, todos sus elementos y en manos de quien se puso la defensa de su gloria y de su existencia nacional.

Sin ser *traidores* los que componian el *comité* de seguridad pública en Francia, mandaban en tiempo de la república á la *guillotina* al general que perdía una batalla. ¿Qué habria hecho con el que lo hubiese ademas *engañado, engalanándose con un triunfo que evidentemente hace apurar á la nacion el cáliz de la amargura?*

¿Nos callaremos y dejaremos seguir al Sr. Santa-Anna en sus errores hasta que no quede á la nacion un solo cañon, ni un solo cuerpo en que apoyar sus últimos esfuerzos? Quisimos evitar el golpe de Cerro-gordo señalando *como incapaz* al Sr. Santa-Anna; no lo conseguimos, ni lo conseguiremos, porque la desgracia, ó un destino inevitable, nos hace cometer enormes faltas para consumir la ruina de nuestro pais que adoramos.

El Sr. Santa-Anna sigue en sus estravíos, de que no hay esperanza se corrija; pero lo mas inconcebible es que el Sr. Anaya, símbolo de honradez, de probidad y patriotismo, se haya cegado y esponga el honor y la salvacion de la República en manos de un hombre que se ha puesto en evidencia, y que odiado de todos, es maldecido del ejército.

El Sr. Ordoñez puede en buena hora continuar cuanto guste, ocupando su tiempo en defender al general Santa-Anna: nosotros no perdemos mas el nuestro en una materia, que verdaderamente nos molesta y aflige, porque, mexicanos de nacimiento y de corazon, no deseamos presentar al mundo civilizado motivos *claros y patentes* de amarga crítica, sino de alabanza, de gloria y admiracion.

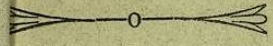
G. A. y N.

MINISTERIO

RELACIONES INTERIORES

Y ESTERIORES.

Manuel Robredo



EL Exmo. Sr. Vice-Presidente interino de los Estados Unidos Mexicanos, se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

“Valentin Gomez Farías, Vice-Presidente interino de los Estados Unidos Mexicanos, y en ejercicio del supremo poder ejecutivo, á los habitantes de la República, sabed: Que el soberano congreso constituyente ha decretado lo que sigue:

El soberano congreso constituyente mexicano, decreta lo siguiente:

Se concede permiso al Exmo. Sr. Presidente interino D. Antonio Lopez de Santa-Anna, para mandar en persona y como general en gefe las fuerzas del ejército, que el supremo gobierno de la nacion tenga á bien poner bajo sus órdenes. Dado en México, á 12 de Febrero de 1847.—*José María Lafragua*, diputado presidente.—*Manuel Robredo*, diputado secretario.—*Juan de Dios Zapata*, diputado secretario.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del gobierno federal en México, á 15 de Febrero de 1847.—*Valentin Gomez Farías*.—A D. José María Ortiz Monasterio.”

Y lo comunico á V. para su inteligencia y fines consiguientes.

Dios y libertad. México, Febrero 15 de 1847.

José María Ortiz Monasterio



El Excmo. Sr. Vice-Presidente interno de los Estados Unidos Mexicanos, se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

Valentin Gomez Farias, Vice-Presidente interno de los Estados Unidos Mexicanos, y en ejercicio del supe-
 der ejecutivo, á los habitantes de la Republica, se-
 da: Que el soberano congreso constituyente ha decretado lo que sigue:
 El soberano congreso constituyente mexicano, decreta lo siguiente:

Se concede permiso al Excmo. Sr. Presidente interno D. Antonio Lopez de Santa-Anna, para mandar en persona y como general en jefe las fuerzas del ejército que el supe-
 mo gobierno de la nacion tenga á bien poner bajo sus órde-
 nes. Dado en Mexico, á 12 de Febrero de 1847.— José Ma-
 ria Castañeda, diputado presidente.— Manuel Robredo, di-
 putado secretario.— Juan de Dios Zapata, diputado secre-
 tario.

Por tanto, cuando se impriman, publique, circule y se le de el debido cumplimiento. Palacio del gobierno federal en Mexico, á 15 de Febrero de 1847.— Valentin Gomez Farias.— A D. José Maria Ortiz Monasterio.

Y lo comunico á V. para su inteligencia y fines consi-
 guientes.

Dios y libertad. Mexico, Febrero 15 de 1847.

ma

BATALLA DE LA ANGOSTURA.

Croquis para la inteligencia de los movimientos de las fuerzas beligerantes. Febrero de 1847.



RAPIDA OJEADA

SOBRE

LA CAMPANA

QUE HIZO EL

Gr. General Santa Anna

EN EL ESTADO DE COAHUILA

El mes de Febrero proximo pasado,

Por G. A. y N.

MEXICO.

Imprenta de Torres en el ex-convento del Espíritu Santo.

1847.